



ISSN 0210-5934
Periodicidad Irregular
Editor Sociedad Española de Pedagogía

INFORMACIONES DE LA SEP

XV Congreso Nacional y V Iberoamericano de Pedagogía
Bordón: Sello de excelencia de la FECYT
I Premio José Manuel Esteve

9
19
21

ESTUDIOS

- **La regulación de las enseñanzas de sordomudos en la Ley de Instrucción Pública de 1857: Antecedentes / Alfredo Alcina Madueño.** (Universidad Complutense de Madrid) 25

Si la Ley de Instrucción Pública de 1857 es la expresión legal de los liberales moderados españoles en cuanto a la construcción de una escuela nacional, las disposiciones que regulan por primera vez las enseñanzas de sordomudos en esta ley también serán las que traten de establecer las condiciones de una enseñanza nacional de sordomudos. Las ideas que subyacen en dicha regulación resultarán aceptablemente modernas y precursoras de las actuales (adaptación de las enseñanzas de sordomudos, doble red de centros especiales y ordinarios, etc.). Lamentablemente, será una ley reiteradamente incumplida y enmendada.

Cuando se produce la primera regulación legal de carácter general en 1857 de las enseñanzas de sordomudos, ya se cuenta en España con una experiencia en el ámbito escolar de estas enseñanzas que se puede cuantificar en algo más de 50 años. Esta actividad, en cierta medida, queda representada en los Reglamentos del Colegio Nacional de Sordomudos de Madrid, los cuales tendrán incidencia manifiesta en las normas sobre estas enseñanzas en la Ley de Instrucción Pública de 1857. (Resumen de autor)

- **La innovación educativa en Cantabria y en el País Vasco: un estudio comparado / Pedro Aramendi Jáuregui y Karmele Buján Vidales.** (Universidad del País Vasco) 39

Las reformas educativas han sido en realidad reformas escolares, cuando parece evidente que los procesos de innovación rebasan los límites de la escuela. El fomento de la participación de los centros educativos en las redes sociales y virtuales y en el desarrollo comunitario en general es uno de los grandes retos de los sistemas educativos modernos.

La investigación que se presenta a continuación tiene como objeto describir las políticas de innovación educativa desarrolladas en las Comunidades Autónomas de Cantabria y del País Vasco. E diseño de la investigación es mixto. La primera parte es de corte cuantitativo y ex post facto y tiene como objeto escribir y comparar los planes de innovación educativa desarrollados por ambas Administraciones. La segunda fase del estudio es continuación de la parte cuantitativa y tiene como propósito profundizar en aspectos concretos del tema investigado. La población seleccionada ha sido de 423 coordinadores y coordinadoras de proyectos de innovación desarrollados en los centros escolares de ambas comunidades durante el curso 2008-2009. Se envió un cuestionario a todos los centros educativos obteniendo la respuesta de 188 docentes (44,44%) Y se llevaron a cabo 6 grupos de discusión (tres por cada comunidad). La información se ha analizado con los programas SPSS 17.0 (parte cuantitativa) y ANSWR (parte cualitativa).

Los resultados indican que ambas comunidades desarrollan perspectivas diferentes del cambio. Cantabria apuesta por la apertura del centro a la comunidad y el País Vasco por la innovación basada en la escuela. Los centros donde más ha impactado la innovación se caracterizan por el desarrollo de más reflexión en grupo, poseen normas claras de funcionamiento, expresan más satisfacción con la asesoría recibida, obtienen mayor apoyo del equipo directivo y dedican más tiempo al desarrollo de los procesos de innovación. (Resumen de autor)

- **Ventajas del 'Problem Based Learning' (PBL) como método de aprendizaje del Derecho Internacional / Katia Fach Gómez LI. M.** (Universidad de Zaragoza) 58

Este artículo expone cómo la utilización del «Aprendizaje Basado en Problemas» (PBL por sus siglas en inglés) genera importantes beneficios en el proceso de aprendizaje de los estudiantes de Derecho. El PBL es una herramienta muy destacada, que facilita la inserción real del Espacio Europeo de Educación Superior en las Facultades de Derecho españolas (Introducción). La planificación de un PBL exitoso requiere del docente una detallada tarea de planificación y tutorización, que se expone con detalle en este artículo. El punto de partida es la elección de un problema con suficiente complejidad e interés como para atraer y mantener el interés del alumnado durante todo el PBL. En este trabajo se propone como ejemplo un caso internacional muy reciente, que conecta con diversos Estados y que se prevé que va a adquirir gran relevancia jurídica futura.

En él, el profesor individualiza una serie de cuestiones legales especialmente relevantes, cuyo estudio pormenorizado asigna a los grupos de estudiantes (Método). El PBL convierte al estudiante en el protagonista de su propio aprendizaje, ya que, entre otros aspectos beneficiosos, se le responsabiliza de localizar, priorizar, interiorizar y aplicar la información jurídica que precisa para llegar a ser capaz de dominar el tema asignado. En la fase de preparación y presentación oral de sus conclusiones, estos desarrollan sus capacidades de trabajo en equipo, toma de decisiones y síntesis, de la misma forma que mejoran su expresión oral. La fase del *brainstorming* final fomenta sus habilidades negociadoras y de *role playing*, agudiza su atención y les prepara para el óptimo desarrollo de su futura profesión legal (Resultados). Este trabajo permite reflexionar sobre la creciente multidisciplinariedad e internacionalidad de la práctica del Derecho y cómo las Universidades españolas han de servirse del PBL para dar una respuesta óptima tanto a las potencialidades de aprendizaje del estudiante como a los requerimientos del mercado laboral global (Discusión). (Resumen de autor)

- **La orientación vocacional a través de "Bordón. Revista de pedagogía": estudio cientimétrico / Raquel Flores Buils, José Manuel Gil Beltrán, Antonio Caballer Miedes y Miguel Ángel Martínez Martínez** (Universitat Jaume I) 59

El estudio de la actividad investigadora es posible recurriendo a la cuantificación de determinadas variables presentes en los artículos publicados en las revistas científicas. Una vez cuantificadas obtenemos cifras que reflejan resumidamente las características de la actividad investigadora. Estas cifras las obtenemos a través de los Indicadores Cientimétricos. El uso de estos indicadores para evaluar la actividad científica presenta algunas ventajas frente a otros métodos. En concreto, se trata de un método objetivo y verificable, cuyos resultados son reproducibles, y que puede aplicarse a un gran volumen de datos, lo que hace posible la obtención de resultados significativos en los estudios estadísticos.

En el presente trabajo llevamos a cabo un estudio cientimétrico de los artículos publicados en la revista *Bordón* durante el periodo 1990-2008. De estos hemos seleccionado aquellos que hacen referencia expresa a la orientación Vocacional. Así nos hemos centrado, por un lado, en el estudio de la Productividad Personal, Productividad Institucional, en el Análisis del Contenido y de los Instrumentos que los investigadores han utilizado en sus trabajos, y por otro lado, en el estudio de las Referencias Bibliográficas. De los resultados obtenidos cabe destacar que dentro de la Orientación Vocacional las temáticas que han sido objeto de mayor atención por parte de los investigadores son, por un lado los Programas/Sistemas de Intervención y por otro, asesoramiento/Orientación de la conducta Vocacional. Para realizar esta investigación hemos creado la Base de Datos de Investigación sobre Orientación Vocacional, la cual aparte de registrar los artículos publicados sobre este ámbito en diferentes revistas de investigación, nos permite llevar a cabo estudios cientimétricos. (Resumen de autor)

- **Fundamentando la formación de los educadores profesionales en competencias interculturales: la toma de perspectiva / Hugo González González, José Luis Álvarez Castillo y Gemma Fernández Caminero** (Universidad de Córdoba) 75

(Introducción) La innovación en el ámbito de la educación intercultural e inclusiva debe apoyarse en la investigación, y esto debe enfatizarse aún más cuando se trata de fundamentar las estrategias de formación de los educadores profesionales en competencias interculturales. Una de las competencias clave es la referida a la autorregulación o control de representaciones y evaluaciones sobre grupos socioculturales diversos. Pues bien, el presente artículo toma como foco la evaluación de una de las estrategias de formación en esta competencia -la toma de perspectiva, y reflexiona sobre las implicaciones pedagógicas que pueden extraerse de los resultados obtenidos en tres estudios propios. Tras una primera sección en la que se desarrolla la justificación teórica, en la segunda se informa sobre los estudios. En ella se incluye el Método, basado en diseños experimentales a través de los que se evalúa la efectividad de distintas manipulaciones de toma de perspectiva, así como los efectos moduladores de diversas variables sobre el sesgo intergrupal (estereotipia y prejuicio), en muestras de estudiantes de titulaciones pedagógicas de las Universidades de Burgos y Córdoba. Asimismo se sintetizan los Resultados, obtenidos convergentemente a partir de ANOV As y regresión por mínimos cuadrados ordinarios, destacando la inexistencia de efectos principales o directos, así como la efectividad de algunos moduladores, especialmente de la empatía. En la última parte del artículo se plantea una discusión sobre los resultados y se identifican diversas implicaciones pedagógicas relacionadas con la selección de los participantes en los programas formativos, la relevancia de la empatía, la necesidad de diversificación estratégica, la atención al contenido representacional, y la conveniencia de introducir el refuerzo de valores, actitudes y metas en la formación. Finalmente, se hace una propuesta de secuenciación formativa que integra todos estos elementos. (Resumen de autor)

- El valor de la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior: el programa Promentor / *Dolores Izuzquiza Gasset* (Universidad Autónoma de Madrid)

La atención a estudiantes con discapacidad es un estándar de calidad en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, en su protocolo de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha incluido diversos aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades de estudiantes con discapacidad (ANECA, 2008). Sin embargo, las universidades no ofrecen las mismas oportunidades a todas las discapacidades, la Universidad Autónoma de Madrid es la única universidad española que ofrece a los estudiantes con discapacidad intelectual un Título Propio, de dos años de duración, que les capacita para su inclusión en el mundo laboral. Para la Autónoma, la atención a los estudiantes con discapacidad intelectual ha supuesto un estándar de calidad y un valor de excelencia. El presente artículo tiene como objetivo difundir el programa Promentor, pionero en las universidades españolas, como referente de buenas prácticas en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. El artículo comienza con una revisión de los programas de formación que existen para personas con discapacidad intelectual en las instituciones de educación superior, tanto en ámbitos nacionales como internacionales. A continuación se presenta la evaluación de los resultados e impactos alcanzados en el programa Promentor a partir de seis investigaciones realizadas entre 2005 y 2010 en el marco de la Cátedra de Patrocinio UAM-PRODIS. El estudio aplica la metodología sistémica de investigación del mérito con el fin de servir de guía para la toma de decisiones de mejora y ayudar a su desarrollo y expansión. Concluye con un apartado de discusión y conclusiones en las que se valoran los resultados obtenidos con el apoyo de diferentes marcos teóricos referenciales. (Resumen de autor)

89